

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 4/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33714 (11/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it
Denominación de la medida de ayuda	POR 2007-2013 Asse I línea di attività 1.2.5. Bando «Servizi avanzati alle imprese — efficientamento energetico ed ambientale».
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 1052 del 5 agosto 2011 pubblicata sul BURL n. 35 del 31 agosto 2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	17.10.2011-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo di Sviluppo Regionale — EUR 0,32 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	30 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/affari-e-fondi-europei/por-fesr-2007-2013/bandi/asse-1-azione-125/azione-125-servizi-avanzati-alle-impresе-efficientamenti-energetico-ed-ambientale-bando-2011.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33752 (11/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte Regione Piemonte — Direzione regionale Istruzione, Formazione Professionale e Lavoro. Settore Politiche per l'Occupazione e per la Promozione dello Sviluppo Locale — Via Magenta 12, 10128, Torino http://www.regione.piemonte.it/lavoro
Denominación de la medida de ayuda	Sostegno all'inserimento lavorativo ai sensi dell'art.33 L.R. 34/2008: concessione di contributi a titolo di incentivo ai datori di lavoro privati operanti sul territorio della Regione che assumono soggetti svantaggiati a tempo indeterminato.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Legge regionale 22 dicembre 2008, n.34 — Norme per la promozione dell'occupazione, della qualità, della sicurezza e regolarità del lavoro e successive modificazioni e integrazioni — Articolo 33; — Deliberazione della Giunta Regionale del 3 ottobre 2011, n. 22-2667: Approvazione degli indirizzi programmatici e ripartizione fondi alle Province.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	20.10.2011-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,68 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.piemonte.it/lavoro/politiche/incentivi.htm>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33755 (11/X)	
Estado miembro	Hungria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Közép-Dunántúl, Nyugat-Dunántúl, Dél-Dunántúl, Észak-Magyarország, Észak-Alföld, Dél-Alföld Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Gazdaságfejlesztési Operatív Programok Irányító Hatóság 1077 Budapest, Wesselényi utca 20-22. www.nfu.hu	
Denominación de la medida de ayuda	Gazdaságfejlesztési Operatív Program	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	8/2007. (III. 19.) MeHVM rendelet a Gazdasági Versenyképesség Operatív Program 4. prioritására, a Gazdaságfejlesztési Operatív Programra és a Közép-Magyarországi Operatív Program 1. prioritására vonatkozó részletes szabályokról	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	30.5.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 85 067,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERFA — HUF 72 307,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	0 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %
Régimen	50 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://jogszabalykereso.mhk.hu/cgi_bin/njt_doc.cgi?docid=107725.150219

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33756 (11/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SACHSEN Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Sächsische Aufbaubank — Förderbank Pirnaische Strasse 9, D-01069 Dresden www.sab.sachsen.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderung der beruflichen Aus- und Weiterbildung
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Sächsischen Staatsministeriums für Wirtschaft, Arbeit und Verkehr zur Förderung von aus dem Europäischen Sozialfonds mitfinanzierten Projekten der beruflichen Bildung und Fachkräfteentwicklung (ESF-Richtlinie Berufliche Bildung/2011) (SächsABL. Jg.2011 Bl.-Nr. 39, S. 1334 Gkv-Nr.: 559-V11.1)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 300/2010
Duración	30.9.2011-31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 122,60 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Nr.: 2007 DE 051 PO 004 — EUR 96,30 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.revosax.sachsen.de/Details.do?sid=8221514768531>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33811 (11/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NORTH EAST, NORTH WEST, YORKSHIRE AND THE HUMBER, EAST MIDLANDS, WEST MIDLANDS, EASTERN, LONDON, SOUTH EAST, SOUTH WEST Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	The Department of Communities and Local Government Eland House, Bressenden Place, London, SW1E 5DU www.communities.gov.uk/corporate
Denominación de la medida de ayuda	The English Property Development State Aid Scheme
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The European Communities Act 1972; The Local Government, Planning and Land Act 1980; The Leasehold Reform, Housing and Urban Development Act 1993; The Local Government Act 2000; The Public Contracts Regulations SI 2006 No 5; The Local Government Act 2007; The Housing and Regeneration Act 2008; and The European Communities (Finance) Act 2008
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.7.2011-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 1 500,00 (en millones)
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Crédito blando
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — GBP 750,00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Régimen	35 %	20 %
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.communities.gov.uk/documents/regeneration/pdf/1998201.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33863 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	RGE 41/2011
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGÍA (AVEN) C/ Colón, nº 1, 4ª planta 46004 Valencia www.aven.es
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012 (PAE4+), en el sector transporte, para el ejercicio 2011.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 7/2011, 20 de abril, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, sobre concesión de ayudas de la Agencia Valenciana de la Energía, en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012 (PAE4+) en el sector transporte para el ejercicio 2011 (DOCV nº 6516, de 9 de mayo de 2011).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	10.5.2011-31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,10 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18) (Referencia a las normas pertinentes: (Art. 18 del Reglamento CE 800/2008 de la Comisión))	35 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.aven.es/attachments/article/24/orden_transporte_2011.pdf
